

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resol N° 342/18

N° 505

PERIODO LEGISLATIVO 2018

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
N° 1518/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA  
CLÍNICA DE ENTRENAMIENTO FÍSICO Y TÉCNICO DE PÁDEL  
A CARGO DEL PROFESOR GUSTAVO FABIÁN BALQUINTA, A  
REALIZARSE EN NUESTRA CIUDAD LOS DÍAS 8 Y 9 DE  
DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO

Entró en la Sesión de:

27/11/18

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

Orden del día N°:

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 26 OCT 2018

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
01 NOV 2018  
MESA DE ENTRADA  
N° 505 Hs. 14:30  
FIRMA



VISTO la nota presentada por los Sres. Ernesto LAVORI, Agustín Carlos Fabián FLORES, integrantes de Firts Class Pádel Club; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan se declare de Interés Provincial la Clínica de Entrenamiento Físico y Técnico de Pádel a cargo del Prof. Gustavo Fabián Balquinta, a realizarse en nuestra ciudad los días 8 y 9 de diciembre del corriente.

Que, el Sr. Gustavo Fabián Balquinta es Profesor de Educación Física y organizador de diversos Cursos de Entrenador Físico de Pádel tanto en Argentina como España, siendo uno de los máximos exponentes y referentes del país en materia de Entrenamiento de Pádel.

Que, dicha Clínica tiene como objetivo nutrir de conocimientos en materia de entrenamiento físico y técnico de pádel, enriqueciendo y jerarquizando aún más el nivel de jugadores en nuestra provincia.

Que el pádel fueguino se encuentra en un momento de apogeo, gracias al esfuerzo y compromiso de todos quienes aman este deporte.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la Clínica de Entrenamiento Físico y Técnico de Pádel, a cargo del Prof. Gustavo Fabián Balquinta, a realizarse en nuestra ciudad los días 8 y 9 de diciembre del corriente.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la Clínica de Entrenamiento Físico y Técnico de Pádel, a cargo del Prof. Gustavo Fabián Balquinta, a realizarse en nuestra ciudad los días 8 y 9 de diciembre del corriente; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 15.18/18

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO  
Registrador  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

Administrativo  
No a la



Ushuaia, 20 de Septiembre de 2018.-

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
S/D.-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	04 OCT 2018	HORA
3598		09:10
Carol... ARCANDO Auxilio Administrativo Dirección de Despacho Presidencia Poder Legislativo		

De nuestra mayor consideración.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., como representantes del Club Padel de Ushuaia, e integrantes de la Comisión Organizadora de eventos que se realizan en dicho complejo.

El Pádel fueguino viene experimentando un sorpresivo y feliz resurgimiento que lo sitúa en un fantástico momento de apogeo, gracias al esfuerzo y compromiso de todos quienes abrazamos ésta hermosa disciplina, y dónde el Estado Provincial, ocupa un lugar preponderante por su apoyo constante.

Hoy nos motiva un nuevo anhelo, cual es, poder contar con la presencia del distinguido Prof. Gustavo Fabián Balquinta, máximo exponente y referente del País en materia de Entrenamiento de Pádel, quince años como Entrenador Físico de la Selección Argentina de Pádel (APA), donde obtuvo incontables éxitos, a lo que se suma también su rica actividad académica como formador; trabajo que se extiende por toda América y Europa.

Nuestro deseo es que los aficionados tengan la posibilidad de instruirse tomando Clínic de Entrenamiento Físico y Técnico de Pádel con diploma de participación, dictado por éste prestigioso profesional, nutrirse de sus conocimientos, incentivando y fortaleciendo de éste modo la capacitación académica y desarrollo de la disciplina, con una visita que nos enriquecerá y jerarquizará notablemente.

El mismo será sin fines de lucro, didáctico y formativo para jugadores, instructores y Profesores de Pádel, con entrada libre y gratuita para el público, en tanto el Club cederá sus instalaciones con ése fin.

Sin embargo, carecemos de los recursos económicos para hacer frente al pago de honorarios regulados por el Prof. Balquinta, cuya suma es de \$ 20.000.-, motivo por el cual solicitando al Sr. Presidente contemple la posibilidad de colaborar dicho monto para cubrir ello. La organización únicamente recaudará una pequeña inscripción de los participantes, a efectos de cubrir los gastos por estadía (comida, paseos, alojamiento, etc.).

El evento está pautado para los días 8 y 9 de diciembre próximo, sobre lo cual ya reina mucha expectativa y demanda activa de inscriptos, y dejamos también a consideración del Sr. Presidente, la entrega de algún tipo de mención o suvenir de la Legislatura Provincial, por la visita del Prof. Balquinta, cuyo CV se acompaña.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una respuesta favorable, saludamos al Sr. Presidente con atenta y distinguida consideración.

Ernesto LAVORI  
Propietario  
DNI 10.230.452  
Tel. 2901-542603

Agustín GUERRA  
Gerente  
DNI 33.506.844  
Tel. 1158171971

Carlos Fabián FLORES  
Prof. de Pádel  
DNI 14.653.344  
Tel. 2901-601969

AUTORIZADO \$ 20.000.00

Juan Carlos ARCANDO  
Vicepresidente  
Legislatura Provincial

09/10/18



Ushuaia, 04 de Octubre de 2018.-  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Poder Legislativo  
 SECRETARÍA

REGISTRO	08 OCT 2018	15:55
Cristina [Signature] GENTES Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

AL SEÑOR  
 PRESIDENTE DE LA  
 LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO  
 Dn. Juan Carlos ARCANDO  
 S/D.-

De nuestra mayor consideración.

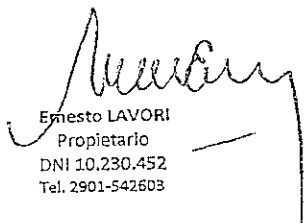
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con relación a la reunión mantenida en vuestro despacho el día de ayer y la propuesta que tan gentilmente nos hiciera para brindar alojamiento al Prof. Gustavo Fabián Balquinta, durante los días que el nombrado desarrollará actividad académica en el Club First Class Padel.

En ese sentido, queremos hacer saber al Sr. Presidente que dicho ofrecimiento francamente nos solucionaría un tema que aún permanecía pendiente, razón por la cual nos resultaría muy útil poder contar con la posibilidad de obtener esa colaboración.

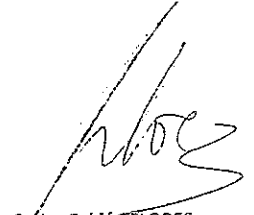
Por otro lado, y tomando en consideración la trascendencia del acontecimiento deportivo-académico que nos ocupa, y que será la primera vez que nos visita tan distinguida personalidad del deporte, rogamos también considerar la posibilidad que sea declarado de Interés Provincial.

Por último y para que el Sr. Presidente pueda contar con la documentación respaldatoria pertinente, acompañamos a la presente fotocopia de DNI de todos los firmantes, así como la documental necesaria que acredita la concesión/propiedad del club, para el trámite de colaboración monetaria respectivo.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una respuesta favorable, saludamos al Sr. Presidente con atenta y distinguida consideración.

  
 Ernesto LAVORI  
 Propietario  
 DNI 10.230.452  
 Tel. 2901-542603

  
 Agustín GUERRA  
 Gerente  
 DNI 33.506.844  
 Tel. 1158171971

  
 Carlos Fabián FLORES  
 Prof. de Pádel  
 DNI 14.653.144  
 Tel. 2901-600969

LA PERSONA DESIGNADA A COLABORAR ES  
 ERNESTO RAUL LAVORI

